MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, este 19 de octubre de 2025, se conmemora el Septuagésimo Octavo Vida Institucional de la sociedad de Beneficencia de Huancayo, creado el 19 de octubre de 1847 y constituyéndose en una de las entidades más emblemáticas y comprometidas con el bienestar social de la provincia de Huancayo y la región Junín.

Que, la institución inició sus funciones oficialmente el 1 de noviembre de 1847, según consta en el acta de instalación. Sus primeros directores fueron los ciudadanos Manuel Chacón, José María Rorres y Rafael Hostas. En 1875, la Sociedad implementó la primera botica de la ciudad, brindando atención gratuita a personas indigentes. Durante la Guerra con Chile, el Hospital El Carmen desempeñó un papel crucial al atender a las tropas en conflicto. Ya en la década de 1940, se dio inicio a la construcción del Hospital Daniel Alcides Carrión en la zona de Yauris, al este de la ciudad de Huancayo, proyecto que contó con el apoyo financiero de la Sociedad de Beneficencia.

Que, desde su fundación, esta noble institución ha desempeñado una labor fundamental en favor de los sectores más vulnerables de la población, brindando servicios de asistencia social, albergue, atención a personas en estado de abandono, adultos mayores, niños, niñas y personas con discapacidad, entre otros grupos en situación de riesgo.

Que, el compromiso y la vocación de servicio del personal, directivos y colaboradores de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo han permitido mantener vigente su propósito humanitario a lo largo de los años, adaptándose a los nuevos desafíos sociales y fortaleciendo su labor mediante convenios, proyectos y articulación con instituciones públicas y privadas;

Que, por tanto, expresamos nuestro más sincero reconocimiento y felicitación a la Sociedad de Beneficencia de Huancayo. Este aniversario representa una valiosa oportunidad para rendir homenaje a su trayectoria institucional y reafirmar el aprecio por su incansable labor en favor de una sociedad más solidaria, justa e inclusiva. Asimismo, renovamos nuestro compromiso de seguir promoviendo y respaldando iniciativas que fortalezcan estos valores y contribuyan a la construcción de un país más equitativo, con oportunidades para todas y todos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresamos nuestro más cálido y fraternal saludo, así como el justo y merecido reconocimiento del Congreso de la República a la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, al conmemorarse su Septuagésimo Octavo Aniversario de Vida Institucional, destacando su invalorable labor social en favor de los sectores más necesitados de nuestra comunidad.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Miguel Chamorro Torres, presidente del directorio. De manera especial, hacer llegar este reconocimiento a los miembros del directorio, funcionarios, trabajadores, colaboradores y beneficiarios de esta loable institución, en reconocimiento a su valiosa labor y compromiso con el bienestar de quienes más lo necesitan.

Lima, octubre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República